La emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad

Pubilshed and distributed under permit (N. 121) authorized by the Act of Oct. 6, 1917. on file at the Post Office of San Juan, Pto. Rico.—By order of the President, A. S. BURLESON, *Postmaster Genral.*

AÑO VII No. 221 | SAN JUAN, P. R., 28 DE JUNIO 1920. | PRECIO 3 CTVS.

Trabajadores en pié ante amenaza patronal

New York, Junio, 1920.—Los trabajadores de los muelles de los barcos costeros han rehusado terminar la huelga y decidido no volver al trabajo, apesar de la petición del Gobernador Smith, por un voto de 371 en contra 266.

La decisión de los hombres de permanecer en huelga marca el principio de una tremenda lucha entre las Uniones de Transportación y la Asociación de Comerciantes, que recibirá con gusto tal decisión como una señal para el establecimiento de su sistema de transportación no organizado.

El Consejo de Oficio de Transportación que representa todas las uniones ocupadas en transportar mercancía en la ciudad de New York, está preparada para luchar y mantener el puerto unionado y se sumará a su lado en la lucha de esta controversia a la American Federation of Labor.

Peter J. Brady en Montreal presentó resoluciones a la Convención de la American Federation of Labor que si son aprobadas, darán su apoyo financiero y moral por la American Federation of Labor al Consejo de Oficios de Transportación en su batalla en contra la Asociación de Comerciantes para mantener todo el puerto unionado. La Convención adoptará indudablemente estas resoluciones ya que todo el movimiento de las organizaciones en New York están amenazadas por la declaración que acaba de hacerse por la Asociación de Comerciantes de proclamar el trabajo no unionado.

T. V. O'Connor y Joseph F. Ryan, presidente y vicepresidente de la Unión Internacional de los Trabajadores de los Muelles y William McCaffery, presidente del Consejo de Oficios de Transportación, apoyarán la resolución de Brady.

NO SE OPONDRÁN A LAS UNIONES

La Asociación de Comerciantes ha anunciado su determinación de instituir inmediatamente su sistema de trucks independiente si los trabajadores de los muelles no vuelven al trabajo para desocupar el enrome amontonamiento de mercancía.

Otro oficial de esta Asociación ayer cualificó sinembargo esta aserción manifestando que no era la intención de luchar en contra las uniones al menos que una emergencia tal como la que crea el voto de permanecer en huelga se presentare. El dijó:

"El hecho de que que haya sido organizado un Comité como una institución permanente no significa que nosotros intentemos luchar con las uniones si ellos no intervienen con el movimiento de las cargas. Significa solamente que nosotros actuaremos en casos de emergencia, pero si los trabajadores de los muelles no van a trabajar nuevamente la emergencia existirá y entonces este Comité tomará acción inmediata."

Las líneas de vapores costeros también han manifestado que mantendrán la política contra la organización. (No hay que olvidar que el presidente de la New York and Porto Rico Steamship Company, Mooney y Bull son oficiales de esta cruzada en contra los trabajadores organizados y en contra su reconocimiento y éste alcanza a Puerto Rico.)

El voto en contra de volver al trabajo se obtuvo a pesar del consejo dado por el Presidente de la Internacional, T. V.

Labor Aroused Over Threat of Bosses

New York, June, 1920.—The striking coustwise longshoremen, by a vote of 371 to 266, last night refused to end their strike and return to work as Governor Smith had asked.

The decision of the men to remain on strike marks the beginning of a bitter war between the transportation unions and the Merchants' Association, which will hail the decision as a signal for the establishment of its open shop trucking system.

The Transportation Trade Council, representing all unions engaged in transporting goods in New York City, is preparing for the fight to maintain a unionized port and will call into the controversy the American Federation of Labor.

Peter J. Brady, now in Montreal, will present resolutions to the A. F. of L. convention there which, if adopted, would pledge the financial and moral support of the A. F. of L. to the Transportation Trades Council in its fight with the Merchants' Association for a union port. The convention will undoubtedly adopt these resolutions, since the entire structure of trade unionism in New York will be threatened by the open shop declaration of the merchants, when they actually move to carry it into effect.

T. V. O'Connor and Joseph F. Ryan, president and vice–president of the International Longshoremen's Association, and William McCaffery, chairman of the Transportation Trades Council, will support Brady's resolution.

WILL NOT FIGHT UNIONS.

Another officer of this association yesterday qualified this assertion, however, stating that there was no intention to fight the unions unless an emergency, such as would be created by a vote to remain on strike, should arised. He said:

"The fact the committee has been organized as a permanent institution does not mean that we intend to fight the unions if they stop interfering with the movement of the freight. It means that we only will act in cases of emergency, but if the longshoremen do not go back to work, the emergency will exist and the committee will take action immediately."

The coastwise lines have also declared that they stand for the open shop.

The vote last night was in defiance of the advice of the international president, T. V. O'Connor and of Governor Smith, both of whom had urged the men to return to their jobs until the Interstate Commerce Commission could have time to increase freight rates on the coastwise lines and enable them to pay higher wages.

The Merchants' Association has announced its determination to institute immediately its independent trucking system if the longshoremen do not return to work and relieve the harbor tangle.

The Merchants' Association, in declaring for the open shop, has aroused every trade unionist in the city. Samuel Gompers, president of the A. F. of L., when in New York last week conferred with O,Connor and other union leaders on the threatened war in defense of unionism in the past.

O'Connor y del Gobernador Smith, los que habían indicado que los huelguistas debieran retornar a su trabajo hasta que la Comisión de Comercio entre Estados tuviera tiempo para aumentar la tarifa de fletes en las líneas de los vapores costeros, habilitándolos así para aumentar los salarios.

La Asociación de Comerciantes al declararse en contra el reconocimiento de las organizaciones del trabajo ha puesto en pié a todas las uniones de oficio de la ciudad. Samuel Gompers, presidente de la American Federation of Labor, cuando estuvo en New York la semana pasada, conferenció con O'Connor y otros leaders de las Uniones, ante la amenaza de la guerra avisada y para ponerse en defensa del unionismo en todas sus partes. (Esta correspondencia de New York, demuestra que la lucha que se mantiene en Puerto Rico tiene idénticas características con la que los trabajadores de los muelles y de trucks mantienen en New York, con la diferencia de q. allí los hombres en los vapores costeros, incluyendo estas Compañías de Puerto Rico ganaban un minimum de salario de 65 centavos por hora de día y $1.12 por hora de noche, y sinembargo se declararon en huelga en Marzo 12,o se un mes antes de las Uniones de Pto. Rico, pidiendo aumento de aumento. Los trabajadores en Pto. Rico ga an solamente 35 cts. por hora de día y 70 cts. por hora de noche. Creemos q. tienen más razón a estar en huelga que sus colegas de New York. La desgracia de ellos consiste en el país, que los trucks no dejan de trabajar de una manera general.

LIDER PROGRESISTA EMPUJA LA CONVENCIÓN

Montreal, Junio 1920.

John Fitzpatrick, el hombre más respetado y temido en el movimiento obrero de América, con su sinceridad profunda y su gran energía en toda lucha por el trabajo ha obligado el reconocimiento del elemento aún más conservador y ha anunciado que se mantendrá en la Convención de la American Federation of Labor luchando hasta obtener el triunfo de los recursos indispensables para organizar ochocientos mil trabajadores de 27 nacionalidades, ocupados en la industria del acero y del hierro.

La asociación de trabajadores del hierro y del acero, la unión más importante entre las 25 uniones cooperadoras que han luchado por tres meses y medio la gran huelga en contra el Trust del acero el último invierno, apoyará el Comité de Organización, pero se está haciendo todo lo posible porque esta Asociación se ponga en línea de combate.

BRADY SUGIERE EL EMBARGO DEL AZUCAR DE PUERTO RICO POR LOS ESTADOS UNIDOS

Peter J. Brady, el consejero obrero del alcalde Hylan; de New York, y supervisor de la auditoría de la ciudad y que fué miembro de la comisión nombrada por el Presidente Samuel Gompers de la American Federation of Labor para visitar a Puerto Rico y Santo Domingo a investigar las condiones de vida de aquel pueblo en ambas Islas, declaró como testigo ante el Comité de Lusk, nombrado por la Legislatura del Estado, y manifestó que el sistema en que se obliga a trabajar a los que siembran y laboran el azúcar es realmente abyecto y constituye un método de esclavitud que está implantado en los campos de caña en aquellos países, de opresión física.

Después de decirle al Comité las condiciones de los trabajadores de estas islas, Brady, en respuesta a una pregunta del asistente del Attorney General Samuel A. Berger, sugirió que las cosechas del azúcar de estas islas de 400.000 toneladas, podrían ser embargadas por el gobierno de los Estados Unidos como una solución a la cuestión de suplir de azúcar barata y terminar con esta situación seria.

Acerca de las condiciones bajo las cuales trabajan los obreros nativos, dijo Brady:

"Las condiciones de los trabajadores no pueden describir-

(*Continua en la página 15*)

PROGRESIVE LEADER TO STICK AT CONVENTION

Montreal, June, 1920.—John Fitzpatrick, the man most respected and feared in the labor movement of America, whose deep sincerity and great courage in every labor struggle has compelled recognition from the most reluctant, has announced that he will stay at the convention until the fight to renew the great struggle to organize 800,000 steel workers is won.

The Amalgamated Association of Iron, Steel and Tin Workers, the most important union among the 25 co-operating unions that waged the three and a half months' strike against the steel trust last winter, has backed down and left the committee.

BRADY SUGGESTS U. S. SEIZE SUGAR ON P. R.

Peter J. Brady, Mayor Hylan's labor counsellor and supervisor of the City Record, who was a member of a commission appointed by President Samuel Gompers of the American Federation of Labor to visit San Domingo and Porto Rico and investigate working and living conditions of the people of both countries, yesterday testified before the Lusk Committee to the existence of a most abject system of slavery under which the workers in the sugar cane fields of these countries are sweated.

After telling the committee of the conditions of the workers on these islands, Brady, in response to a question from Deputy Attorney General Samuel A Berger, suggested that sugar crops now being held on the islands to the amount of 400,000 tons might be seized by the United States government as a solution to the question of a sugar supply, the lack of which is said to be serious.

In telling of the conditions under which the island natives labor, Brady said:

"The working conditions are beyond description, in so far as the wages paid, the long hours worked, and the fact that everybody works- men, women and children.

"The home life and living conditions are bad. The Porto Rican people might be described properly as landless people; in that I mean they are not permitted—that is, while they are permitted they are never able to get enough money ahead to purchase a home for themselves, and if they did have the money the land is not avilable, because it is a practice of the sugar interests to permit them to squat upon their land and erect a shack.

"It would be no larger than this room, not even as large as the room, made up of some posts.

"The homes themselves have little or no furniture. The usual furnishings of the home are some soap boxes and some old oil cans, one of these five-gallon gasoline cans.

"The policy of the landowners and the custom is that the inhabitants of these shacks shall work for these landowners, usually at whatever rate of pay and hours of labor that he chooses to set up for them. In the event that they do not, they are evicted and their shacks given to somebody else.

"The rate of pay for men averages between—it did when we were there—60 and 90 cents a day—sometimes there were a few who got a little over that. They worked from sunrise to sundown."

"The workers are paid, Brady said, by notes issued by the companies to which they sell the cane. This is in violation of the Porto Rican law. The notes are redeemable only in company stores. The people are never out of debt to the companies, because of this, Brady said.

"The sugar harvest is seasonable, and one woman, on being asked a question how they lived for six months—the other six months of the year when there wasn't any employment, replied to us, "God only know,'- and that is probably the answer for all of the workers engaged in the sugar industry in Porto Rico. Porto Rico is a territory of the U. S."

(*Continued on page 15.*)

JUSTICIA

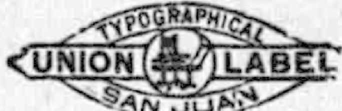
Organo de la Federación Libre de Trabajadores de Pto Rico

PUBLICACIÓN SEMANAL.

Box 270—Editor: SANTIAGO IGLESIAS—Tel. No. 645.

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Por un año	$ 3.00	Por un trimestre	75 cts
Por un semestre . .	1.50	Vendido personalmente...	3 cts



Enterde as second class mater September 27, 1914, at the post office of San Juan, Porto Rico, under Act of March, 31 879.

Notas Editoriales.

PROPAGANDA DE LA PROSPERIDAD

No es de ahora que ocurre el hecho inaudito de enviar cables al gobierno y a la prensa americana, negando la explotación inicua, los sufrimientos y angustias indecibles que soportan los niños, las mujeres y los hombres del trabajo en los campos e industrias de Puerto Rico. La "Asociación de Azucareros", con Ruiz Soler como Secretario, Maxwel. de la Guánica Central, Carpenter de la Aguirre, Bird, de la Fajardo Sugar Co., y Giorgetti and Co., son los directores que promueven, inician y llevan a cabo esta labor de mantener la información que conviene a sus intereses ante el pueblo y Congreso americano.

El Sr. Córdova Dávila, residente Comisionado en Washington, tiene el ineludible deber de repetir lo que estos señores quieren que se diga y publique en la Nación. Córdova Dávila, es el eco de estos intereses creados, y "poderes invisibles," ante el Congreso y Gobierno nacional. Para eso está allí, y para eso es que los votos del pueblo de Pto. Rico, de los mismos esclavizados y explotados campesinos se han conseguido, y se están pidiendo de nuevo Córdova Dávila no ha protestado ante el Congreso de Washington en contra los piratas de Puerto Rico. El es mudo, sordo y ciego. ¡No sabe nada!

He aquí un cable pagado y hecho circular por toda la Nación americana, mientras las dos terceras partes de los campesinos de Puerto Rico son aplastados mental y físicamente por la mayoría de los hacendados que forman la Asociación de Explotadores del Azúcar.

"UN CABLE DE PTO. RICO. PLANTADORES DE AZUCAR DICEN QUE ELLOS PAGAN $3.00 A LOS TRABAJADORES AL DIA Y UN BONO."

San Juan, P. R., junio 7—Una negativa enfática fué hecha hoy por la Asociación de Explotadores de Azúcar de P. R. en contra los cargos hechos por Pedro J. Brady, de la Federación Americana del Trabajo ante el comité legislativo Lusk en Nueva York al efecto de que los dueños de plantaciones de azúcar en Pto Rico trataban injustamente a sus empleados en cuanto a salarios y horas de trabajo.

Los trabajadores en las plantaciones de azúcar, la Asociación declara, trabajan solo ocho horas y ganan $2.50 y $3.00 diarios Casi todas las corporaciones azucareras, agrega la Asociación, distribuyen anualmente a sus trabajadores un bono que fluctúa entre el 10 y 15 por ciento de lo recibido por los empleados durante el año.

Del "The New York Times."

De suerte, que con arreglo a la informade los "*Plantadores de Azúcar,*" *todos los jíbaros en Puerto Rico están ganando $2.50 y $3.00 diarios, por ocho horas de trabajo*, con el precio del azúcar a más de $20.00 por cada cien libras. Resulta ahora, pues, q. el programa económico que mantuvo la Federación Libre, contra viento y marea en la pasada huelga, es el que sirve de material elocuente de propaganda pública a los señores hacendados que controlan en el país, la tierra, el trabajo, la riqueza y la vida de las muchedumbres, con el beneplácito, consentimiento y apoyo incondicinal del Partido gubernamental unionista el Gobierno *y lo que es mas terrible, con los mismos VOTOS de los infelices campesinos sacrificados.*

Dos obreros americanos, Brady y McAndrew hacen una denuncia viril ante la opinión pública americana y se mueven inmediatamente todos los resortes para enviar cables y colocarlos a modo de hoja de para tapar la verguenza e indignidad capitalista que sufre Puerto Rico.

Los pocos patronos y hacendados que firmaron convenios colectivos con los trabajadores, y Federacion Libre por $2.00. $2.50 y $3.00 tales como la "Juncos", 'San Vicente", "Loiza," "Victoria," 'Vannina," "Yabucoa" y "Pasto Viejo" se asombrarán de como esos grandes intereses sórdidos azucareros aprovechan esta circunstancia para utilizar en su favor los mismos convenios que aquellos arrogantemente se negaron a conceder a sus trabajadores. La "Guanica," la "Aguirre" y la "Fajardo con Giorgetti" pueden gozar ahora sobre sus víctimas; al menos tienen el cinismo de publicarlo por todas partes.

Los trabajadores son en el último análisis los responsables de todo lo que ocurre.

Son muchos todavía los que *Rompen las huelgas económicas, y Rompen las huelgas del*

voto eligiendo a sus verdugos sociales y económicos.

Ellos, los victimizados de esta opresión, son los que deben reflexionar, precisamente en estos momentos, en que el oro arrancado a su sangre se prepara por sus amos a corromper conciencias, a comprar y a vender dignidades, miseria y honras y para asaltar el poder nuevamente y mantenerlo en todo vigor con los votos de las víctimas.

Eso es todo.

LOS HUELGUISTAS

ANTE LA CONVENCION DE LA AMERICAN FEDERATION OF LABOR.

Montreal, Canada, Junio.—La siguiente resolución fué presentada por los Delegados O. A. Anderson, Bernard Cavanaugh, Jaseph Ryan, Alber Werkman, T. V. O'Conner, O. A. A. Simón, P. O'Brein:

CONSIDERANDO. Que la rama de la Asociación Internacional de Trabajadores de los Muelles, empleados en los vapores costeros del Atlántico y las costas del Golfo de México, hace mas de dos meses que están en huelga luchando por el reconocimiento y reajustamiento de sus demandas presentadas a las Compañías de tales vapores costeros, desde hace mas de nueve meses, pidiendo aumento de salarios y mejores condiciones para los trabajadores de dichas Compañías y

CONSIDERANDO. Que las citadas Compañías de vapores han rehusado acceder a dichas demandas, aduciendo la pobreza y falta de medios para conceder cualquier aumento en los salarios negándose a discutir o convenir en cualquier forma con los trabajadores mientras por otro lado están importando y empleando rompe huelgas y tratando de destruir la organización; por lo tanto, sea ello

RESUELTO, que nosotros, los Delegados de la American Faderation of Labor, reunidos en Convención y todos los demás elementos de las industrias que están directamente afectados, nos comprometemos a dar nuestro apoyo a la lucha que mantienen los trabajadores de los muelles que laboran para los vapores costeros hasta que ellos sean reconocidos y en contra de la política contraria que las compañías quieren imponer a la organización y sus hombres."

La resolución presentada por los oficiales de la Asociación Internacional de Trabajadores de los muelles de los Estados Unidos ante la Convención contiene todos los elementos de protesta en contra el trato y abuso de las Compañías Costeras de los Estados Unidos, incluyendo la New York and P. R Steam-Ship & Co., la "Bull" y todas las demás que están dispuestas a esclavizar los trabajadores de Puerto Rico, que al igual que sus colegas de las costas de los Estados Unidos luchan en el mismo sentido.

La resolución es aplicable a todas las costas de los Estados Unidos del Atlántico y del Golfo incluyendo Puerto Rico que forma parte del sistema establecido por tales Compañias de vapores costeros, en contra las cuales están luchando millares de trabajadores de la Industria Marítima por todos los puertos de la Nación.

Los compañeros en la Isla deben ser protegidos en sus sacrificios. La justicia de su causa ha de ser triunfada por ellos mismos con el sentimiento práctico de solidaridad que le impartamos.

El alto costo de la vida

Este es un problema que está en todas partes, cuyos efectos y causas se ha extendido y multiplicado a través del mundo entero. Todos los artículos de imprescindible consumo y uso inmediato, cuestan ahora más que algunos meses antes: el salario además de ser insuficiente para afrontar el grave problema actual, su tendencia es de ser rebajado. Y no es que consoladoramente lo digan las estadísticas, que siempre se quedan cortas, sino que los que tenemos que pagar sentimos la desesperante situación creada por los monopolios y la avaricia sin tasa de comerciantes, corporaciones, banqueros y demás parásitos de la innominada escala de chopocteros.

En los Estados Unidos y otras naciones se han nombrado comisiones para estudiar este asunto y dar informes y esta es una cuestión que afecta casi todo el mundo. En Puerto Rico esta condición anormal está produciendo estragos excesivos en este sentido. Algunos dicen que es porque hay mucho dinero; otros lo atribuyen a que los ricos y los grandes Trusts han subido el precio para que su ganancia sea mayor, pero todo el mundo sufre y gime y nadie se atreve dar el frente a una protesta enérgica que haga temblar a tantos parásitos que abundan en esta maldita sociedad; los capitalistas no trabajan y viven muellemente, mientras los trabajadores morimos de miseria. En esta gran lucha, la nieve de los años cubrirá nuestras nucas, pero nosotros seguiremos luchando mientras el fuego de rebeldía arda en nuestro corazón. Hay en nuestro conglomerado individuos pusilánimes que se creen que con decir en las esquinas y plazas públicas, que las causas de estas dificultades es que los acaudalados se unen para mantener su poderío sobre las grandes masas de obreros agrícolas e industriales de los campos y ciudades; pues bien, hagamos nosotros lo mismo, unámonos todos los trabajadores sin distinción de razas, religión o política y después que todos estemos unidos defenderemos y mantendremos nuestros derechos y entonces la lucha entre el capital y el trabajo será universal; y nosotros nos conformaremos con la parte que nos pueda corresponder de esa gran obra de transformación social del Universo, la cual nos pertenecen a todos por igual: a los de la generación presente y las del futuro.

Y estos problemas que afectan tan directamente la vida y la felicidad humana, que revelan el bajo plano social en que se han colocado los que hasta el presente han ayudado, estimulado y mantenido el presente régimen, por la propia experiencia amarga y sangrienta, por el estímulo que la misma tiranía para que la magnificencia de la libertad se haga más comprensible, serán, en fin, los contribuyentes para que el mundo todo forcejee hacia el establecimiento de un amplio estado social y humano.—LUIS G. FONTANES.

Bayamón, P. R.

"ABEJAS Y ABEJONES"

"Su daño pretende, quien a su prójimo ofende."
Proverbio.

I

La vida humana es aun colmenar donde los poderosos gozan la miel laborada por los Siervos. El egoísta prefirió éste modelo privativo en el gran mostruario de la Naturaleza que levantaba su egoísmo; miró para lo alto, no se ocupó de bajar su vista para ver que su útil y verdadero modelo de perfección social se lo mostraba la sabia hormiga, inteligente y silenciosa en vida solidaria, sin herir al aire con el sumbido como las que delatan su nectar y su vida de esclavitud, esas siervas del destino enojosos..... Dios nos hizo iguales, nos dió poder sobre todo lo mundano sin incluir cláusula onerosa para ser oprimidas por nuestros semejantes, solo obligados a solicitar el alimento de sí propio sin servidumbre.

Así: Ora grandes o pequeños pertenecemos ARTESANOS Y MERCATORES, a las clases que distinguen feudalmente al panal humano. El Gran Arquitecto "nos hizo a imagen y semejanza suya" para en lucha laborar de toda suerte solicitando la perfección social.

La vida, pues, es TRABAJO y ARTE; la Naturaleza la artista consumada dejó al ser humano el retoque de su sublime trabajo y la expansión de sus intrincados lazos. "La vida es corta y el arte larga;" así, solo son las obras las que hacen vivir a los seres humanos evocándolos después de haber rendido jornada de la vida.

El arte es interminable y el progreso es la vía expansional de su inquieto temperamento. Un notable autor Americano del Norte en su sabio libro de "Use of The Margine" ha dicho: "que el arte es la cosa más apasionada, más elevada que conocemos," y por ser tan sugestiva hace aprisionar cuando se conoce algo de ella y procurando modificar o mejorar lo hecho, bórranse de la pizarra de la vida los rasgos, que eran antes gratos dibujos y atractivas formas. De modo que los nuevos trazos se cambian con los rumbos de las ápocas, procurando línear otros y así en esa lucha interminable el hombre fenece y la vida universal se renueva, y la marcha es progresiva,

El pensamiento humano es como un loco en acción, que muda de intento a cada segundo del día. Una inspiración es un nuevo esfuerzo; una nueva pifiada; nueva luz en el cuadro de sombras chinescas de la existencia humana. De ahí que la originalidad sea un desvarioso alumbramiento de la mente del genio predilecto que aviva el cuadro de la vida, que siempre ha de estar pintado de vivos y diversos coloridos en el siempre también oscuro y dubitativo fondo del Tiempo y del Espacio. Viene, por lo regular, la valia y la fuerza del genio y del saber en las que cultiven sus mentes; suelen tener pocos plácemes en sus gratos días sin plácidos festivales, como séntidos sollozos y ayes del sublime canto al panal del dolor en el campo de la pobreza, resultando maravillosos y admirables. Cantos que ellos, como David, ingeniaron para la producción de vivas energías, glorificando al trabajo.

La vida es el arte sin límites; es luz que sostiene las actividades humanas para irlas aumentando y haciéndolas progresar con las ancias de nuestros desvelos; es energía que hace adelantar más y más los jalones de la vida; es lucha que ha de terminar por una solemne ACOLADA universal en tiempos más dichosos que los presentes.

II

Todo es, pues, luz con bellezas extremas y paños de dolor en el desenvolvimiento circustancial de nuestra égida mundana bajo las irresistibles influencias del AMOR y del TRABAJO.

Todo ser humano ha de tener y tiene acceso por la naturaleza y la libertad que ella prodiga para hacer llegar al más insignificante de sus hijos por las vías educativas a presentar atractivos rasgos, nobles destellos y simpatías; porque tales esfuerzos y tanteos son los peldaños, que han de formar el camino que conduce a la Experiencia maestra de la vida. El autor citado dice: "la experiencia es una maravilla de la vida, que el universo centraliza en cada individuo, con lo que resulta cada ser un antro organizado," infinito en deseos anímicos y eterno en sustancia. Si los lazos del amor han de establecer LA LEY DE SIMPATÍAS; los esfuerzos generosos del trabajo colectivo HAN DE UNIR EL DÉBIL CON EL FUERTE; al pequeño con el grande; AL ABEJÓN CON LA ABEJA y como decía San Pablo "al fiel con el infiel" y el trabajo ejercido por toda la humanidad en atractivo solidario para animar la existencia y renegar del dolor. Mercatorios artesanos laborantes lo son todas las Leyes instintivamente por necesidad, con sabiduría hereditaria, innata; pero pasmosa y admirable por su habilidad y constancia, como por la parte educativa que muestran al ser humano como ejemplo beneficioso de un carácter peculiar sin veleidades. El amor es de todos; el más emocionante es el de los insectos, con sus admirables maestrías en sus faenas; así la Araña tejiendo sus redes; la abeja su rica y dulce miel; el gusano de seda sus ricas fibras; el aberrojo dando ricas tintas producidas por rojo trébol siendo depuestas por los colores, que la serie de las anilinas han proporcionado. Todo demuestra el aserto de Carlos Bennet; que la arquitectura de los nidos, su afanoso labor maternal está en relación con la forma del animal; con su estructura, con las funciones de sus órganos y CON LAS CIRCUNSTANCIAS EN QUE SE ENCUENTRAN."

En el ser humano esas últimas condiciones le proporcionan y conducen a su destino.

De modo que el amor y el trabajo al unísono son fecundos para presentar PAÍS, PAISAJE, y PAISANAJE con el esplendor regio con que la propia naturaleza nos sorprende y nos deleita; como también nos lleva a la meditación, subordinándonos ante sus innumerables atractivos.

El ser inferior TEJE, LABORA Y PRODUCE. El superior de todos, el humano, TEJE Y DESTEJE, LABORA A SU CAPRICHO; porque es conciente; pero todos como en la fábula de Eunonio y Aristén cumpliendo con su habilidad.

El ser humano por su inteligencsa imita y secunda todos esos esfuerzos; pero comprendo, que el trabajo servil no puede tener artistas, ni artesanos plácidos satisfechos y contentos; en el no existe una justa relación en la cooperación entre las partes; porque de no ser así no dá vitalidad, ni aumento de poder. La vida no debe ser NORIA para como el cuadrúpedo dar vueltas obligadamente y sin provecho; de aquí que la dificultad de no entenderse aún los hombres en sus afanes; no es que el pueblo trabaje y trabaje mucho; sino que tales esfuerzos redunden en bien ajeno y no en bien propio. Si el trabajo humano se ha santificado es un precepto; donde "la dificultad, dice el autor citado, estriba menos en la privación del conocimiento, que en la grave falta de no saber o querer aplicar lo que todo el mundo conoce por sí mismo."

III

Los laborantes émulas sublimes de la Naturaleza sufrieron la inflexión de la tiranía. El poder absoluto deshermanó la labor mancomunada; de los MERCATORES salieron los amos, los dueños de la voluntad, la FUERZA. De los artesanos, los esclavos, los autómatas, la OBLIGACIÓN. Tamaña escición destruyó ese intrincado laza de reciprocidad en las sumas de las faenas humanas, y dió para las egoistas miras LOS CALLENATOS, cuyas fauces se agrandan cada vez más, donde los Tonás se agrupan para morir extenuados en obscura existencia.

De esa suerte las necesidades surgieron para los oprimidos; condición perversa, inhumana que apoca las ventajas del campo de la Naturaleza íntimo y solidario. Tal presión trajo el Egoismo y el Orgullo, proporcionado por la división del enjambre humano en clases; surgieron las estampas FIERAS

DEL AMO Y LA AFLIGIDA DEL ESCLAVO; la del APUESTO SEÑOR y la del HUMILDE CRIADO; de modo que el príncipe, luego el "INGENU" o "LIBERI" y el de "ANIMA VILI," dieron el trípode en el cual aún descansan las prerrogativas sociales, que restan de aquella despótica e inhumana autocracia feudataria de origen divino.

Desgraciadamente los hechos no han cambiado; se han modificado solo los nombres. La Fé y el Poder han esclavizado onerosamente a la humanidad, que solo le resta el auxilio de las Ciencias y de las letras el sustento del espíritu sembrado en los centros de enseñanza, cultos eficaces, de suyo libertadores, que han de tender a destruir lo que el Egoismo y el Orgullo han traído para hacer de las agrupaciones sociales y de su producto principal (el ser humano) un esclavo y de Ella un cáos! que se vá desvaneciendo porque a la CRUZ y a la ESPADA les vá sucediendo el DERECHO que exige reposición de los dones naturales.

El mundo antiguo luchaba por la FÉ y la OBEDIENCIA CIEGA obligadamente; el mundo moderno por el TRABAJO LIBRE y la AMPLIA LIBERTAD de ser y de acción.

El programa del gran Jesús ha dormido por veinte penosos y sagrientos siglos el sueño proporcionado por el opio del Egoismo; porque la prosperidad de sus doctrinas no podían privar a pesar de las profundas raíces que debiera haber adquirido en el corazón humano, si la Tierra y el impuro ambiente no hubiesen sido fatalmente adversos; pero con el advenimiento universal de la Democracia, ésta ha de establecer la fecunda ERA, donde han de levantarse el próspero y generoso cultivo de la Justicia y los sabrosos y productivos frutos del humano bienestar contra todos los errores alentados en todos los Tiempos. Las imposiciones traídas a la escena mundial, como normas esenciales son puramente "modus vivendi" que van caducando por la fuerza de las circunstancias del presente y la finalidad de un porvenir igualitario.

Todos laborando de distintos modos; pero con igual anhelo y para el mismo fin, hemos de formar el hormiguero humano CON AMOR para la VIDA DE RELACIÓN; con TRABAJO y GENEROSIDAD para sostener las primicias esenciales de la vida cósmica; que si en realidad somos tan solo partículas de esencias puras del SUMO-PODER de las fuerzas supremas que moran en la vida mundana compuesta de MIAJAS Y AÑICOS DE CÉLULAS ORGANIZADAS y así, como dice el refrán, "muchos trocitos de cera forman el cirio pascual", que también la íntima aglomeración organizada de nuestro cerámen dé veredicto de altruismo y de sublimidad al "plurismus unum", con lo cual nos haremos gratos a Dios y a sí mismos. El gran prelado Lamenerais escribió: "Si cada hombre no debiese nada a los demás, los demás no le deberían nada a él." De modo que recordaba el dicho de Cristo: "Venid a mí todos los que lleváis con dolor el peso del trabajo y yo os reanimaré" EL ECO en nuestros días se vá oyendo por todos los ámbisos mundiales y Jesús enaltece los propósitos de la Pobreza!!

La reanimación ya existe, los Lázaros van irguiéndose, la bondad de las doctrinas de Cristianas renacen; la virtud florecerá, porque no es LUZ DE CERILLAS, ni CREPUSCULAR, es luz radiante que alentada por la Ciencia ha de aclarecer al mundo, levantando la inteligencia humana para hacerla sabedora que, como dice el autor ahora citado: "La sociedad concebida según su verdadera naturaleza DEJARÁ DE SER UNA LUCHA ENTABLADA ENTRE DIVERSOS INTERESES.

COSAS MIAS

No es mi intención deleitar mis amigos con un elocuente y florido lenguaje como el que usara, Cicerón en las aulas gubernamentales; ni de alagarle con la moraleja de Publico ni mucho menos distraerle con la persuación que usara Platón en el trono romano con el pretexto de electrizar las masas.

Debo confesar con la franqueza que caracterizaba a Diógenes, para expresar su pobreza que soy huérfano de todo punto de dichos dotes personales, por lo cual me conformaré con ceñirme un tantillo más a mis escasos e inverosímiles conocimientos.

La fraseología que bulle en mi mente y elabora mi cerebro rinden culto a mi pensamiento. Respaldado por la convicción de que estoy en mi derecha y despojándome por completo del más mínimo átomo social que albergue mi alma, haré uso de ese gran derecho natural que tenemos todos para criticar los distintos órdenes de la vida.

Sociedad burguesa, desequilibrio humano, desunión, todos van en pos de una misma divisa. Le llamo desequilibrio humano porque no teniendo presente que todos los seres somos igualmente creados, provocó la esclavitud. Le acuso de desunida porque mientras los hombres rindan culto a sus injusticias y erijan altares a su separatismo, jamás vendrá la verdadera civilización.

Los milagros de Cristo, las máravillas divinas, los laureles de Bolivar le pertenecerían si lograse que la humanidad supiera interpretarle. Pero digna de piedad es pues aquellos que ella cree que más le honran son los que grandemente, le traicionan. Mientras LIBRA como entidad divina se dignaba en los cenáculos de Roma, equilibrar el contenido de los dorados platillos, de su balanza, ella, ¡oh sociedad incierta! metamorfoseada en el más hipócrita de los difraces daba muerte a su generosa acción y predicó entre los comensales la más cruel de las disidencias y separación.

Voy a terminar este artículo no porque los datos que poseo para probar que la sociedad tal y como la ha entendido la mayor parte de la humanidad, (bajo la fuerza brutal y sus derivaciones: feudalismo teocratismo, autocratismo y ocultamente capitalismo) es un mito. Pero si porque siento que la sangre en mis venas, mi alma se consume, y mi espíritualidad asoma las puertas de la desesperación y se diezma al ver que mi país ha lanzado al más horrendo de los caos la sacramisión de la sociedad humana.

AMÉRICO DIEPPA!

"Justicia" es el periódico órgano de la Federación Libre, órgano defensor de los derechos de los trabajadores, por tal razón deben hacerse el mayor número de suscriptores y laborar por todos los medios para su mantenimiento.

Pto. Rico cementerio de vivos

De "Cuasimodo", la mejor Revista del mundo que se publica en español, en Panamá, dirigida por el Lcdo. Nemesio Canales, y otros:

"Dos miembros de la "American Federation of Labor" de los Estados Unidos, los Sres. Brady y Mc Andrew, fueron a Puerto Rico con el fin de investigar, a nombre de la Federación, las condiciones generales de la vida de los trabajadores puertorriqueños. Y estos comisionados, después de haberse empapado bien de la situación, rindieron un informe que pone los pelo de punta a cualquiera que no haya trocado su humanidad en metal.

Hay que advertir que en Puerto Rico, por la feracidad de su suelo, su enorme población relativa y el gran incremento que han recibido últimamente sus empresas agrícolas e industriales es quizás uno de los países americanos de más asombrosa prosperidad. Y sin embargo, he aquí lo que los mencionados representantes de la "American Federation of Labor" han consignado, como resultado de sus investigaciones, en una carta que dirigen al señor Antonio Barceló, Jefe del partido más fuerte de la isla:

"Aunque estábamos preparados para encontrar aquí una mala situación, nunca creímos tener que afrontar condiciones como las que hemos hallado, con una escala tan baja de salarios para todas las labores del obrero, con tan poco respeto a la Constitución de los Estados Unidos, y con tanta despreocupación de todo principio de humanidad como la que hemos podido observar durante el curso de nuestra investigación.

"Durante nuestra visita a varios puntos de la isla, donde se nos ha dado información voluntaria en lo que respecta a los bajos salarios que se pagan a los obreros, en lo que respecta a la falta de empleos permanentes, al trabajo fuera de las horas legales, y al tratamiento brutal e inhumano que los infelices trabajadores reciben a manos de sus patronos, podemos asegurar que hay razón de sobra para la protesta.

"Hemos visto a las mujeres que trabajan en el campo y en las fábricas dedicadas a las faenas más rudas de los hombres; hemos visto a niños de edad escolar trabajando para obtener una mísera paga, aspirando un ambiente anti-higiénico en perjuicio de su salud, sin que sus patronos prestaran la menor consideración al hecho de que todo redundaría en perjuicio de las generaciones futuras del pueblo puertorriqueño.

"Creemos, como ya hemos manifestado en otras ocasiones, que Puerto Rico hoy es un 'cementerio de vivos". Hombres, mujeres y niños, lenta, pero fatalmente, caminan hacia la muerte por inanición. Y esto sucederá a pesar de la riqueza del suelo y de los recursos del país que son hoy mayores que nunca. En medio de la mayor abundancia, hemos visto los extremos más grandes de pobreza."

Y la carta sigue enumerando horrores, horrores que a mí, al autor (puertorriqueño) de estas notas, no me sorprenden, porque son los mismos que dejé al salir de allí hace ya más de un año. Arriba, un desfile brillante de millonarios de la caña, del tabaco, del café. Abajo .....¿queréis un dato? Un día, poco antes de mi salida, se me invitó a hacer un pequeño discurso en una escuela de las más concurridas de Ponce, la segunda ciudad de la Isla. Pues bien, el discurso se tuvo que interrumpir, porque en las filas de los niños, que formando un semi-círculo se extendían ante mí, se produjo un movimiento de alarma. Había caído un niño con un desmayo. Yo iba ya a hacer una broma atribuyendo el desmayo a los efectos de mi fulminante "elocuencia", cuando se me acercó una profesora de la escuela y me dijo: "Se trata de un niño pobre que seguramente no ha comido. Son muchos ya los casos de vahídos semejantes, y todo porque los pobrecitos se tienen que venir a la escuela sin haberse echado nado en el estómago".... ¡La broma se me heló en los labios!

Por eso hoy, al leer las protestas iracundas que han provocado las declaraciones de los dos comisionados americanos, a quienes han puesto de vuelta y media los elementos prominentes de la banca, los negocios y la política de mi infortunado pueblo, llamándoles ante todo bolsheviquis (¡bolsheviquis los miembros de la "American Federation" que preside Samuel Gompers, el más conservador de los líderes obreros del mundo), siento que más que nunca se me encienden en la sangre los fervores de la cruzada anticapitalista a que he jurado consagrar el resto de mi vida. Porque ¿quién sino el monstruo del capitalismo, o canibalismo, tiene la culpa de la miseria espantosa que reina allí, y acá, y en todas partes? ¿Quién sino el mostruo de entrañas de oro y plata forma incesantemente, de los centavos y pesetas indispensables a la vida de los muchos, los montones de escudos y onzas que inflan hasta reventar el vientre hipertrofiado de los pocos?

En la palabra anti-capitalismo, guardaos de leer—brutos de aquí y de allá que me escucháis—odio tonto y mezquino al capitalista, pues no es el individuo, sino el sistema, el que tiene la culpa de todo. Es el sistema infame el que produce esa deformidad social que se llama el pobre, junto a esa otra deformidad social que se llama el millonario. Pero tan triturado está entre los dientes del sistema el estómago del pobre como el espíritu del rico, y más compasión merece el que por ser rico nutre su caja de la comida arrebatada al prójimo, que el que por pobre no puede comer.

El sistema a primera vista parece que revienta a los miles en beneficio de los unos, pero visto a fondo todos resultamos reventados. Si es doloroso, si es trágico ser pobre, más doloroso y más trágico es para un hombre de veras civilizado, el no sentirse otra luz en el alma durante toda una vida que el siniestro parpadear de lamparilla de las ambiciones rateriles y acaparadoras....

UNION No. 17,027

De Bordadoras, Costureras y Caladoras de Guayama.

Hemos recibido el informe financiero de esta organización en el cual se especifican todas las entradas y salidas habidas desde Agosto 17 de 1919 hasta Mayo 17 de 1920.

Dicho informe fué leído en la última reciente asamblea celebrada por dicho cuerpo.

El resumen del informe financiero es como sigue:

Ingresos totales.	$201 83
Egresos totales.	117.75
Efectivo en manos tesorera.	$ 84.08
En poder de algunas socias por concepto de cuotas atrazadas.	65 00

Firman dicho informe las compañeras Asunción Rivera, Sec. Financiera y Felícita Vázquez, Tesorera.


CREMA DENTIFRICA
COLGATE
Te has limpiado bien los dientes con el dentífrico
COLGATE
COLGATE'S
RIBBON DENTAL CREAM
CANNOT ROLL OFF THE BRUSH
DELICIOUS ANTISEPTIC ECONOMICAL

DECIMO CONGRESO DE LA FEDERACION LIBRE

DE LOS TRABAJADORES DE PUERTO RICO, AFILIADA A LA AMERICAN FEDERATION OF LABOR

RESOLUCIÓN No. 80.

CONSIDERANDO: que las corporaciones existentes en el país emplean un número considerable de trabajadores; y

CONSIDERANDO: que estos trabajadores están obligados a librar una labor de diez y doce horas diarias, obteniendo salarios que no le dán para sufragar sus más perentorias necesidades, viéndose obligados a te er que alimentarse mal y vivir en casas anti–higiénicas, siendo estas las causas induvitables de la tuberculosis que destruye el organismo; y

CONSIDERANDO: que no pudiéndose soportar por más tiempo ese estado de cosas:

RESUÉLVASE: por este Congreso Obrero, que se obligue a las corporaciones del país a que les indemuice el salario o parte de el mismo a todos aquellos trabajadores que salgan enfermo de Tuberculosis de las Fábricas y Talleres, en donde se empléen; y

RESUELVASE: además, que este Congreso Obrero s licite de la Legislatura, que una ley especial sea pasada con estos fines.

Fraternalmente sometida por la delegada CARME VELAZQUEZ, de la Unión de Anilladoras No. 15953, de Ponce, Puerto Rico.

El Comité de Resoluciones generales le recomienda favorablemente, para que pase al Comité Legislativo de la Federación Libre.

Por una moción, el dictámen del Comité fué aprobado por el Congreso.

RESOLUCIÓN No. 81.

Para que el Consejo Ejecutivo de la Federación Libre por el establecimiento de la jornada de ocho horas en todas las fondas, Hoteles y Restauranes y labora por cambiar el trato despótico y las condiciones de trabajo, en bien del progreso moral y material de los que se emplean en estos establecimientos.

Por el delegado SALVADOR VÉLEZ, de la Unión de empleados de Fondas, Hotelés y Restauranes No. 374, de San Juan, Puerto Rico.

El Comité de Resoluciones generales la dictamina en el sentido de que dicha obra quede a cargo de los mismos t abajadores de la industria.

Habian en favor de la resolución los delegados R. Alonso y S. Vélez, siendo aprobada la resolución y desechado el dictámen.

RESOLUCIÓN No. 9.

CONSIDERANDO: que la Plaga Blanca en Puerto Rico es exagerada; y

CONSIDERANDO: que no hay en Puerto Rico ningún Sanatorio, en algún pueblo, que mantenga a los pacientes hasta el fin de sus días, trayendo esto como consecuencia el contagio familiar, pues, hay hogares de pobres que solo tieñen una habitación en donde todo lo hacen, y en ese pobre bohío se albergan uno o dos tuberculosos, sin tener la higiene necesaria, debido a la miseria en que se encuentran envuéltos;

RESUÉLVASE; por este Décimo Congreso Obrero; que se labore activamente por el Consejo Ejecutivo de la Federación Libre, por el establecimiento de un Sanatorio en cada pueblo, que se obligue a sostener a los pacientes de primer grado hasta el último, en virtud de ser esta enfermedad incurable.

Fraternalmente sometida por CARMEN VELAZQUEZ, delegada de la Unión de Anilladoras No. 15953, dé Ponce, Puerto Rico.

El Comité de Resoluciones generales recomienda su posposición.

Después de un breve debate en que toman parte los delegados Lino Padrón, Tablo Pillot, y Pérez Peña, el dictámen del Comité fué derrotado y aprobada la Resolución.

RESOLUCIÓN No. 98.

CONSIDERANDO, que hasta la fecha en todos los Congresos Obreros se ha legislado mucho en reclamo de aumento de planteles de enseñanza pública, por creerse que este es el único medio de adquirir un conocimiento pleno de la vida; y

CONSIDERANDO: que al cerebro únicamente no se debe prestar nuestra atención y que el corazón juega un papel muy importante en nuestras acciones:

RESUÉLVASE: por este Décimo Congreso Obrero: que se recomiende al Consejo Ejecutivo de la Federación Libre desplegue una campaña de conferencias educativas entre los padres, para que estos coadyuven con la obra de los maestros de instrucción pública y así no resulte ineficaz los fines de educación pública.

Fraternalmente sometida por, los delegados RAMÓN BARRIOS y LINO PADRÓN RIVERA.

El Comité de Resoluciones generales la recomienda fovorablemente.

Por una moción el dictámen del Comité fué aprobado por el Congreso.

RESOLUCIÓN No. 87.

AL DÉCIMO CONGRESO OBRERO DE LA F. L.

CONSIDERANDO: que los seres humanos para entenderse de un modo natural solamente lo pueden hacer por medio de la palabra hablada o escrita;

CONSIDERANDO: que la palabra hablada o escrita está sujeta a idiomas o dialectos bajo reglas gramaticales;

CONSIDERANDO: que dichos idiomas o dialectos son innumerables y por cuya razón hacen imposible que los individuos de diferentes razas y países se entiendan entre sí;

CONSIDERANDO: que un idioma universal sería la mejor base para que la confraternización entre todos los pueblos y todas las razas llegue a ser un hecho positivo;

RESUELVASE por este Décimo Congreso Obrero:

PRIMERO: que la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico endoce el principio de la creación de un idioma internacional, y este sea creado por medio de un Congreso Internacional con representación de los gobiernos de todas las naciones.

SEGUNDO: que una vez creado el idioma oficialmente, por todos los gobiernos representados en dicho Congreso, éstos declaren obligatoria la enseñanza de tal idioma en las escuelas públicas como una asignatura, pero que se entienda que la enseñanza del idioma internacional no significa el abandono del idioma nativo o nacional.

TERCERO: que se mantenga por los mismos gobiernos una Academia Internacional que se reuna periódicamente para la organización y perfeccionamiento del nuevo idioma, y que a su vez la Federación Libre presente esta resolución a la próxima Convención de la American Federation of Labor, con la recomendación de que la misma sea presentada en la primera conferencia internacional a que concurra dicha organización, recomendando al mismo tiempo que los orga-

ni-m s que tomen parte en dicha conferencia obrera internacional hagan todo lo posible en sus respectivos países, para que sus gobiernos aprueben la idea del idioma internacional, y participen oficialmente en la creación del mismo.

Fraternalmente sometida por el delegado ALFONSO TORRES, de la Unión Agrícola de Juncos, P. R.

DICTAMEN DEL COMITÉ: Vuestro Comité de ponencia atendiendo a la solicitud de esta resolución, recomienda a todos los miembros de ese Congreso que sea aprobada y endosada al Consejo Ejecutivo de la Federación Libre para que le preste su mayor atención y estudio y de acuerdo con su importancia y conveniencia, la lleve a la próxima Convención de la American Federation of Labor que se celebrará en el mes de junio en la ciudad de Montreal, Canadá.

Por el Comité de Resoluciones generales:

ESTEBAN COLÓN, Pres. GENARO PERELES, Sec.

RESOLUCIÓN No. 100.

CONSIDERANDO: que el sistema de agregados o arrimados practicado por las Corporaciones y colones que poseen tierras en Puerto Rico ha convertido a dichos arrimados o agregados en verdaderos esclavos de aquellos que los agregan, estando obligados estos trabajadores, por amenaza de los amos, y la complicidad de las autoridades, a votar en las elecciones con quienes los tienen agregados y a romper huelgas, cuando aquellos que son más libres aspiran a obtener aumento en sus jornales.

CONSIDERANDO: que dichos arrimados mejoran y dan valor a terrenos que fueron improductivos y cuando se niegan a trabajar los jornales que les señala el dueño del terreno, son lanzados de sus fincas por medios violentos y no se les indemniza por las mejoras que han dejado en los campos.

RESUELVASE: solicitar de la Legislatura haga una ley tendente a proteger a los trabajadores conocidos por agregados en su libertad de ejercer su voluntad política, y én cuanto a su trabajo, como mejor lo crea conveniente a sus intereses de trabajador y para garantizarles sus siembras e indemnizarlos por las mejoras que hayan llevado al campo con sus trabajo de siembras y creación de otras propiedades, cuando los dueños de las fincas ilegal .y amparados por el dinero, usen medios abusivos contra determinados agregados.

Y RESUELVASE: que ponga en manos de los Senadores y Representantes a la Cámara baja del partido político que sea amigo de buena fe de la clase trabajadora, para que de acuerdo con los muchos casos de ilegalidades cometidas por patronos con los trabajadores conocidos por agregados, confeccionen una ley que proteja a estos trabjadores. El Consejo Ejecutivo de la Federación Libre, será el encargado de endosar esta Resolución al partido más amigo de nuestra felicidad.

Fraternalmente sometido por el delegado LINO PADRÓ RIVERA, de la Unión Agrícola No. 15971, de Vega Baja, P. R.

DICTAMEN DEL COMITÉ: Este Comité solicita de los miembros de este Congreso, que la presente resolución pase al Comité Legislativo de la Federación Libre, porque en ella se pide el pase por la Legislatura de una ley que tienda a proteger el derecho de los trabajadores.

Por el Comité de Resoluciones generales:

ESTEBAN COLON, Pres. GENARO PERELES, Sec.

Por una moción, el dictámen del Comité fué aprobado por el Congreso.

RESOLUCION No. 105. Para que en vista de las pocas horas de que disponen las trabajadores para poder recibir el pan de la instrucción, que se solicite por el Consejo Ejecutivo de la Federación Ltbre, se establezcan escuelas nocturnas para así poderse educar, después de realizar sus labores diarias.—Por la delegada CARMEN BARBOSA, de la Unión de Tabaqueras No. 453, de Puerta de Tierra San Juan, P. R.

DICTAMEN DEL COMITÉ: Este Comité de ponencia recomienda al Décimo Congreso Obrero, la posposición de esta Resolución por entender que hay una ley vigente que autoriza a un número de veinte o más personas a solicitar de los inspectores de Distrito de escuelas nocturnas.

El Comité recomienda a todos los leaders del movimiento obrero de Puerto Rico a llevar a cabo una campaña en toda la isla sobre este particular.

Por tales razones, creemos innecesaria la aprobación de esta Resolución.

Por el Comité de Resoluciones generales:

ESTEBAN COLON, Pres. GENARO PERELES, Sec.

Por una moción, el dictámen del Comité fué aprobado por el Congreso.

RESOLUCIÓN No. 25.

CONSIDERANDO: que uno de los medios de propaganda es la expresión gráfica, en escalas, en un solo diagrama; y

CONSIDERANDO: que hasta el presente no se ha hecho una demostración gráfica, en tal forma del progreso realizado por la Federación Libre de los Trabajadores de P. R., durante los veinte años que lleva de existencia, y que dé una idea de su pujanza y valor moral y material para el bienestar de todo el pueblo de Puerto Rico;

RESUELVASE; por este Décimo Congreso Obrero:

Que se autorice al Secretario General de la Federación Libre, para que al finalizar este Congreso, y los venideros, publique un diagrama del progreso y crecimiento en miembros, en la misma que lo hace anualmente la A. F. of L.

Fraternalmente sometida por el delegado EDUARDO CONDE, de la Unión Obrera Central de San Juan.

El Comité de Resoluciones Generales la informa favorablemente.

Por una moción, el dictámen del Comité fué aprobado por el Congreso.

RESOLUCIÓN No. 28.

CONSIDERANDO: que el Pueblo de Puerto Rico, particularmente las clases trabajadoras, después de haber atravesado un período de guerra donde el gobierno federal controló y estipuló los precios de los artículos de mayor necesidad; y

CONSIDERANDO: que los campesinos puertorriqueños voluntariamente se aprestaron a ir a las filas del gran Ejército Americano, y se dispusieron a combatir hasta vencer o morir por el triunfo glorioso de la gran nación de los Estados Unidos y su bandera; y

CONSIDERANDO: que una vez aceptado el armisticio por todas las naciones aliadas inmediatamente la subsistencia de la vida se hizo más apremiante cada día, y, los artículos de mayor consumo fueron y son y están elevados de una manera exhorbitante, exagerada y fabulosa, haciéndose difícil el sustento diario;

POR TANTO, resuélvase por este Congreso Obrero someter un memorandum al Congreso de los Estados Unidos o a las autoridrdes qué compentan estos asuntos, para saber porque medios el pueblo trabajador podrá librarse de la inícua explotación y de la muy horripilante miseria a que estan sometidos; y

RESUELVASE, además, que en el presente año, como en los demás años pasados, se informe a dichas autoridades, que por el egoismo de las clases adineradas del país, el pueblo trabajador al someter a dichos patronos, peticiones justas para aumentar sus salarios y mejorar sus condiciones de vida, ha sido perseguido, encarcelado, y han ocurrido algunas muertes, por la avaricia desmedida de la clase patronal, sin poder hallar reparación a tales hechos en el país.

Fraternalmente sometida por RAMÓN M. FIGUEROA delegado de la Unión Federada No. 14773, de Río Grande, Puerto Rico.

El Comité de Resoluciones generales la recomienda favorablemente.

Por una moción, el dictámen del Comité fué aprobado por el Congreso.

RESOLUCIÓN No. 35.

Para que se solicite de la Unión Internacional de Dependientes de América el nombramiento de un Organizador para Puerto Rico; se labore ante la Legislatura porque se enmiende la ley del cierre en el sentido de que el Comercio permanezca cerrado todos los días festivos; se trabaje porque en los tickets de los partidos políticos se encasillen los nombres de varios dependientes de Puerto Rico; que por una ley se obligue a los jefes de comercio a que compensen bien a sus empleados en general, etc.

Por el delegado ANTONIO MONROIG, de la Unión de Dependientes No. 1314, de Arecibo.

DICTÁMEN DEL COMITE —Este Comité solicita la posposición de esta Resolución, por entender que lo que se solicita en el primer resuélvase sobre el nombramiento de un organizador, pueden y deben hacerlo las Uniones de ese mismo oficio, directamente de la Unión Internacional.

Lo que solicitan en el segundo resuélvase, es una legislación de privilegio, pues, piden una enmienda a la Ley del cierre en beneficio de los dependientes de comercio solamente.

El tercer resuélvase, que se relaciona con los partidos políticos, nosotros entendemos que esto no es de la competencia de este Congreso, porque esta es solamente una organización de carácter económico y no político.

El cuarto resuélvase, debe ser pospuesto, por entender que ellos son los únicos que al igual que todos los trabajadores organizados pueden conseguir por medio de la lucha y la organización, lo que se propone con esa ley.

Por el Comité de Resoluciones generales:

ESTEBAN COLÓN, Pres. GENARO PERELES' Sec.

Por una moción, el dictámen del Comité fué aprobado por el Congreso.

RESOLUCIÓN No. 20.

Para que por el Congreso se requiera del Hon. Gobernador de Puerto Rico ordene una investigación de los hechos brutales realizados por las fuerzas públicas a las órdenes del Cabó Victor Fuentes, en el barrio Hoyo Inglés, de la ciudad de Guayama y se nombró una comisión que acompañada de un abogado o notario, se traslade a Guayama para que también investigue los hechos y tome afidavits, y que copia de la documentación que se haga se le envíé al Presidente de la American Federation of Labor y a los comisionados Brady y McAndrews, para que los agreguen al record de sus investigaciones.

Por los delegados H. GOICO y PABLO PILLOT GARCÍA.

El Comité de Resoluciones la informa favorablemente.

Se promovió un debate en que toman parte varios delegados, y por una moción la resolución y el dictámen fueron pospuestos por el Congreso,

Por una moción se resolvió suspender la sesión del Congreso a las doce del día, para continuarla a las dos de la tarde en el Salón "Elena."

Para Fajardo y el resto de la Isla

Para conocimiento general de los trabajadores copiamos a continuución el artículo 188 de la Ley referente a inscripciones y elecciones:

Artículo 188.—Todo el que con el fin de influir en algún elector, intentare por medio de violencia o amenaza de violencias obligarle al pago de alguna deuda; o que intentare, o amenazare con echar a un elector o a su familia de la casa que habite; o promoviere o amenazare promoverle algún proceso criminal; o que intentare o amenazare perjudicar en su negocio o industria a algún elector; o que siendo patrón de trabajadores o agente de dicho patrón, amenazare retener el salario de cualquier trabajador que tuviere empleado, o con despedirlo, o se negare a conceder a dicho trabajador el tiempo necesario para ir a depositar su voto, incurrirá en multa de veinte a mil dólares, o pena de presidio por un término de uno a cinco años, con privación del derecho de sufragio, e incapacidad para ejercer cargo público de confianza o retribuído, durante un período que no excederá de diez años.

DIGNA ACTITUD

DE LA UNION DE CARPINTEROS DE MAYAGUEZ

Pedro Cintrón Vargas, miembro que fué de la Unión No. 1633, el día 14 del corriente sufrió un accidente cayendo en la carretera fatalmente bajo las ruedas de un truck de carga perteneciente a el Sr. Francisco Lagarde, de San Germán; el desgraciado Cintrón Vargas, quedó muerto en el acto con el cráneo destrazado.

Sabida la noticia del caso el presidente de la Unión Juan de Mata Vélez, acompañado del camarada Juan Morales Mercado, acudió al sitio del suceso y fué informado y donde se apreció que no hubo culpabilidad alguna de parte de nadie, el fiscal no pudo proceder en contra persona alguna. Fué pues un accidente fatal y desgraciado.

Un abogado de la localidad, Lcdo. G. H. Moscoso, tomó el asunto por si era posible una indemnización, y esta no podía ser posible no habiendo culpabilidad alguna, y lo dejó a las diligencias del presidente de la Unión Sr. de Mata Vélez.

La Unión envió una comisión ante el Sr. Lagarde a exponerle el caso fatalismo en que quedaba la esposa del compañero Vargas, con cinco hijos en la orfandad, y aquella comisión compuesta de cinco hombres serios como así lo son Francisco Talavera, maestro de obras, Fidel Mollffi, conocido del Sr. Lagarde, Salvador Carlo, Juan Morales Mercado, y Juan de Mata Vélez, sufrieron una decepción y reusaron aceptar una cantidad que les ofreciera de 25 dollars para entregar a la viuda y sus cinco hijos, lo que creyeron al no aceptar que era pagándoles el gasto de viaje, o como una limosna.

El presidente Vélez, personó con el Sr. Hirán Gómez, agente Representante de la Comp. aseguradora de los trucks de Liverpool y le explicó el caso. Este lo hizo no como lo haría un abogado, tocando a las puertas del capital, no, él tocó a el sentimiento, al corazón, y el Sr. Gómez noblemente contestó, a ningún abogado oiré sobre este asunto porque en nada tenemos responsabilidad, pero a Ud. le oiremos,

Terminó el Sr. Gómez, diciendo despues de expuestas y oída la petición en favor de la viuda, una suma de 250 dollars, y solicitó del Sr. Lagarde alguna cantidad más y este, envío los 25 dollars, ya conocidos.

En la notaría del Lcdo. José Sabater, le fueron entregados a la esposa viuda de Pedro Cintrón Vargas, Maximina Fernández, $275 dollars en un check contra el Colonial Bank, el que firmó su hermano Eusebio.

La Unión a pesar de que Pedro Cintrón Vargas, no estaba en derecho local, ni internacional por descuído y abandono de su carta, acordó que cada uno de sus miembros activos derrame una suma de 50 centavos, para la viuda, y con esto dejar mantenido el principio de SOLIDARIDAD. Por todo se haya satisfecha y tranquila por la actitud noble de todos, y por la actividad, y corrección de su buen presidente.

A la organización y allí encontraréis la fraternidad, el amor, el todos para uno, el UNO para TODOS.

CORRESPONSAL.

Una carta de Lenine

En el partido comunista alemán se han manifestado últimamente dos tendencias diferentes. Al igual que en el partido italiano en cuyo último Congreso de Bolonia, Bordiga se opuso a la intervención electoral, en el aleman hay un grupo de compañeros entre los que se encuentran Lewien y Schwarze, que quieren rectificar la actitud abstencionista que adoptarón a raiz de la Revolución, para la cual alegan que el partido ha dado bastante sangre por el comunismo y que se impone la adopción de otra táctica que no signifique sacrificios estériles. Frente a éstos se hallan Heine, Rasch, y los de Hamburgo, que intransigentemente sostienen la tesis abstencionista.

Enterado Lenine de estas diferencias de opinión, ha enviado a los comunistas alemanes una carta cariñosa que publicó el día 20 de diciembre la "Rote Thaue" el glorioso semanario que dirigió Liebkneht. Traducimos dicha carta por tener, además de un interesante aspecto doctrinal, el valor de la experiencia.

(De "Nuestra Palabra")

"Las noticias que nos llegan del extranjero son demasiado escasas. El bloqueo de los animales de presa del imperialismo, está en pleno vigor. Las potencias más fuertes del mundo tratan de combatirnos para restaurar el imperio del voraz capitalismo. Naturalmente, el bestial furor de los capitalistas rusos y de todo el mundo, se viste de fraseología democrática.

Los usurpadores permanecen fieles a sí mismos. Han llamado siempre "democracia", a la que no es más que democracia burguesa. Y todos los pequeños burgueses, incluyendo a Federico Adler, Carlos Kautsky y la mayoría de los jefes independientes—independientes del proletariado revolucionario, pero dependiente de los prejuicios burgueses—entonan la misma canción.

Pero a pesar de las pocas noticias que nos llegan del extranjero, nosotros en Rusia seguimos con gran alegría los prodigiosos éxitos de los comunistas de todas las naciones y vemos como se aleja la masa de los jefes traidores, los cuales desde Scheidemann a Kautsky, se han pasado a las filas de la burguesía. Los Scheidemann, los Kautsky, los Adler—cualquiera que sean sus diferencias desde el punto de vista de la honradez personal—se han conducido como pequeños burgueses, traidores del proletariado, aliados de la burguesía. Ante la inminencia de la guerra imperialista, firmaron en 1912 el manfiesto de Basilea, hablando de la "revolución prolectaria", pero hoy todos ellos se nos presentan como pequeños burgueses demócratas, alabarderos de la república burguesa, ilusos de la democracia, ayudantes de la burguesía contrarevolucionaria.

Las terribles persecuciones que sufren los comunistas alemanes, les han hecho más resistentes. Si están por el momento divididos en cierto modo, eso demuestra el carácter de su movimiento y la conquista que el comunismo hace entre las masas. Un movimiento como el comunista alemán, perseguido por la burguesía y por sus esbirros Scheidemann y Noske, no puede por menos de dividirse y vivir una existencia ilegal. Es también evidente que un movimiento que crece tan impetuosamente y bajo tantas persecuciones, debe desenvolverse entre agrias diferencias de opinión. En esto no hay peligro. Se trata de una enfermedad de crecimiento. Las diferencias de opinión son inevitables.

Entre los pequeños burgueses, los cuales—al igual que en "el 48"—idolatran la "democracia" burguesa, y los proletarios revolucionarios, no puede existir paz. Pueden hacer lo que quieran Noske y Kaustky, Federico Adler y Otto Bauer; pueden escribir montañas de cartas, pronunciar discursos sin fin, pero no pueden destruír el hecho de que no entienden la dictadura del proletariado ni el Gobierno de los Consejos, y que son demócratas burgueses, socialistas del tipo de Luis Blanc y Ledru Rollin, que en el mejor de los casos son moralmente juguetes en maños de la burguesía, y en el peor, sus directos ayudantes.

Los "independientes kautskianos," del mismo modo que la social democracia austriaca, tienen el aspecto de un partido, en realidad la masa de los miembros del partido no está conforme con sus jefes en las cuestiones de princios y en los problemas más importantes. La masa recomenzara la lucha revolucionaria y proletaria por el poder de los Consejos, apenas se inicie una nueva crisis; pero los jefes seguirán siendo tan contrarrevolucionarios como ahora y con el pie en dos estribos Hilferding y Federico Adler—en Alemania y Austria—practican ya el ejercicio de este nuevo arte. Pero en el fuego de la lucha revolucionaria, estos señores que tratan de reconciliar lo irreconciliable, demostrarán que sus palabras y sus partidos son pompas de jabón. Esto han demostrado los héroes "del 48," esto han demostrado sus hermanos—los menchevikis y socialrevolucionarios—en Rusia, durante los años 1917 y 1919, y lo mismo demuestran todos los caballeros de la Internacional amarilla de Berna.

La diversidad de opiniones entre los comunistas son varias. Quien no vea estas discrepancias es que no quiere verlas. Son diferencias entre los representantes de un extenso movimiento que crece de un modo increible; son diferencias acerca de la dictadura del proletariado y de los Consejos de Soviets. Sobre semejante base la diversidad de opiniones no es un peligro. Son la crisis del crecimiento, no la debilidad de la vejez. Igual disparidad de opiniones se manifestó en el bolchevikismo y por eso hubo también pequeñas esciciones. Pero en el momento crítico, en el de la conquista del Poder y de la creación de los Consejos, el bolchevikismo se mostró potentemente unido. Los mejores elementos de las fracciones vecinas se han aliado con él, y a él también se han unido toda la vanguardia del proletariado y la mayoría de los trabajadores. Igual sucederá con el comunismo alemán.

Los "kautskianos" y los independientes están en plena decadencia y en breve se dividirán a consecuencia de las diferencias existentes entre la masa revolucionaria y los jefes contrarrevolucionarios.

El partido comunista alemán se fortificará. Atraviesa las mismas dificultades que tuvieron que vencer los bolchevikis. Las diferencias de opinión entre los comunistas alemanes son debidas a la cuestión de la "utilización de los medios legales" —como declaramos los bolchevikis en 1910/3—es decir, a la utilización del Parlamento de los sindicatos reaccionarios y de los Consejos de fábrica preparados por Scheidemann y Kautsky.

Unos aconsejan la participación en estos organismos, otros quieren "boicotearlos." Los bolchevikis rusos hemos pasado por estas discusiones en 1906 y 1912-13, y por eso nos parece que los jóvenes comunistas alemanes les falta la práctica revolucionaria. Si hubieran presenciado las dos revoluciones burbuesas, de 1905 y 1917, no predicarían tan categóricamente el "boicotage" y no caerían algunas veces en los errores sindicalistas. Esto, sinembargo, es enfermedad de crecimiento que curará con el progreso del movimiento que tan magníficamente se está desarrollando. Con los momentáneos errores se debe poner cuidado de no agriar las discrepancias, porque todos deben tener presente que un porvenir muy próximo la lucha por la dictadura proletaria y por el Poder de los Consejos hará desaparecer estas diferencias de opinión.

Desde el punto de vista de la teoría marxista y teniendo en cuenta los experimentos de las tres revoluciones de 1905 y febrero y octubre de 1917, considero como un error la renuncia a intervenir en el Parlamento burgués, en los sindicatos de Legien, de Gompers, etc., en los reaccionarios creados por Scheidemann y en sus Consejos de fábrica. Algunas veces, en casos aislados el "boicotage," puede ser útil, como ocurrió en 1905 que los bolchevikis boicotearon la Duma zarista, pero los mismos bolchevikis participaron en la Duma de 1907

que fué muy reaccionaria y contrarrevolucionaria. Los bolchevikis intervinieron en las elecciones de 1917 para las Constituyentes burguesas, pero en 1918 las disolvieron, en contra de los pequeños burgueses a estilo Kautsky de otros renegados del socialismo. Nosotros interveníamos en los sindicatos reaccionarics que estaban en mano de los menchevikis y que no eran muy diferentes de los sindicatos reaccionrios de Legien. También ahora en los dos años que llevamos en el Poder, nuestra lucha contra el resto de los sindicatos de los menchevikis continúa, porque este proceso es largo y además por lo arraigada que está en algunos lugares la influencia de la idea pequeño-burguesa.

Hemos estado en minoría en los Consejos, Sindicatos y Cooperativas. Con un trabajo intenso y luchas muy duras—lo mismo antes que después de la conquista del Poder—hemos conseguido la mayoría en todas las organizaciones obreras. Más tarde conquistaremos aquellas organizaciones que no son solaments obreras y también la pequeño-burguesas. Solamente los tontos pueden creeer que el proletariado debe tomar el Poder únicamente después de haber conquistado la mayoría por medio de votaciones en todas esas instituciones que se hallan vigiladas por la burguesía y bajo el dominio de la esclavitud del salario. Esto es el colmo de la incomprensión y de la hipocresía. Como igualmente lo es la tentativa de sustituir bajo el viejo régimen y los viejos Gobiernos, el sistema electoral por la lucha de clases y la revolución. Cuando es necesario, el proletariado emprende sus huelgas y trabaja por su Revolución, sin aguardar el consentimiento de la mayoría de la población, de la que también forma parte la burguesía. El proletariado sabe muy bien que para el éxito de su Revolución y la derrota de la burguesía le es necesario el apoyo de la masa obrera, es decir, del pueblo.

El cretinismo parlamentario y los modernos Luis Blanc quieren en absoluto la votación y desean que en las votaciones intervenga también la burguesía como partícipe de esa simpatía que buscan. Pero eso son exigencias de pedantes, de cadáveres políticos y de impostores enviados por el enemigo.

La vida es verdadera, la historia de la Revolución real enseña que la "simpatía de la mayoría del pueblo" muchas veces puede ser probada eficazmente sin necesidad de votaciones. Generalmente la simpatía de la mayoría de los trabajadores se revela no mediante votaciones, sino con el incremento del partido, con el aumento de los miembros en las asambleas, con el buen éxito de una huelga y con la victoria en una guerra civil.

La lucha contra los traidores del socialismo, y contra los "scheidemanniquis y kautskianos" debe ser sin cuartel, pero no sobre la base de la participación en el Parlamento burgués o en los sindicatos reaccionarios, ni tampoco por el "boicotage" de estas instituciones. Esto sería un error gravísimo. Más grave todavía sería la desviación de las ideos marxistas y de sus líneas prácticas por un partido fuerte y centralizado, lo cual favorecería al Parlamento burgués, a los Sindicatos reaccionarios y a los Consejos de fábrica organizados y castrados por Scheidemann. El partido debe estar en todos los sitios donde haya trabajadores, donde se pueda hablar con trabajadores y donde se pueda influir a la clase trabajadora.

Se debe compaginar el trabajo ilegal con el legal, dar vida a una sistemática y fuerte inspección de la actitud legal, por medio del partido ilegal y de sus organizaciones. Ciertamente que no se trata de una cosa fácil. Pero problemas "fáciles" no existen para la Revolución proletaria, ni pueden existir. Este problema debe ser a toda costa resuelto.

Nos diferenciamos de los "scheidemanncianos" y "kautskianos" no sólo en que ellos no reconocen la sublevación armada, la más importante discrepancia. La más fundamental diferencia es que éstos en el Parlamento burgués, en los sindicatos y los periódicos. hacen una política inconsecuente, oportunista y traidora.

Contra los socialpatriotas, contra los reformistas y los oportunistas; esta es la línea política que sin excepción debemos de seguir para la conquista de la clase trabajadora. Con la masa obrera el partido político marxista centralizado, vanguardia del proletariado, guiará al pueblo por el recto camino para la dictadura victoriosa del proletariado, para la democracia proletaria en lugar de la burguesa, para el Poder de los Consejos y para el orden socialista.

La Tercera Internacional en poeos meses ha obtenido una serie de magníficas victorias. La rapidez de su incremento es maravillosa. Sus errores y sus enfermedades no son peligrosos. A través de la crítica directa y franca llegaremos pronto a barrer de nuestro camino en cada país, por medio de la masa obrera educada marxisticamente, a todos los traidores del socialismo.

El triunfo del Comunismo es inevitable. La Victoria será nuestra.—N. LENINE.

Informe de la colecta huelga de Tampa

Semana que terminó en Junio 12, 1920

Recibido de Colectas entre trabajadores de ambos sexos, de Juncos........................$	22.11
Recibido del compañero Pablo Rodríguez, colecta de los compañeros de la Box Factory, de Santurce	27.00
Recibido del compañero Antonio Rodríguez, colecta Stemmery de la fábrica de Puerta de Tierra....	6.80
Recibido del compañero Eduardo Rodríguez, colecta de los compañeros Mojadores y Secadores de Puerta de Tierra	4.25
Recibido del compañero Jesús Ma. Collazo, colecta de las compañeros auxiliares de la fábrica "La Marina", de San Juan.....................	8.80
Recibido del compañero J. Navarro, colecta de las compañeras despalilladoras de la fca. de Peñuelas	24.75
Recibido del compañero José G. García, colecta de los compañeros trabajadores de ambos sexos de los departamentos de la fábrica de San Lorenzo	20.00
Recibido de la compañera Carmen Ayot, colecta de las compañeras despalilladoras de capa de la fábrica de Ponce...........................	3.23
Recibido del compañero Ventura Martínez, colecta de los compañeros Secadores y Mojadores de la fábrica de Ponce........................	21.20
Recibido del compañero Genaro Pereles, colecta de las compañeras despalilladoras de la Porto Cuba, de Ponce	22.36
Recibido del compañero J. N. Caballero, colecta entre compañeros trabajadores de ambos sexos de la fábrica de Manatí........................	7.00
Recibido del compañero Félix S. González, colecta de las compañeras despalilladoras de Arecibo...	13.28
Recibido del compañero Gerardo Colón, colecta de compañeros trabajadores de ambos sexos de varios departamentos de la fábrica de Utuado....	7.80
Recibido del compañero Francisco R. Rovira, colecta de las compañeras despalilladoras de la fábrica de Aguas Buenas.....................	3.50
Donación del Cuerpo Consultivo................	8.52
Importe total de la colecta en esta semana....$	200.60

EGRESOS

Enviado al compañero Donato Martínez, Sec. Fin. del Consultivo de Tampa, para solidaridad de la huelga...................................$	200.00
Costo de jiro para enviar esta suma de dinero....	0.60

RESUMEN

Suman los Ingresos de esta semana...............$	200.60
Suman los Egresos de esta semana	200.60
Balance en manos........$	00.00

CIRILO AVILÉS, Tesorero del Ejecutivo.

Carta del Consejo de Distrito

De las Uniones de Marinos al Hon. Gob. Interino Sr. Benedicto pidiendo se ponga en vigor la Ley de Arbitraje.

De la Oficina del Consejo de Distrito de las Uniones de Trabajadores de los Muelles de Puerto Rico se nos remite para su publicación el siguiente documento:

"Junio 14 de 1920.

Señor José E. Benedicto,
Gob. Interino de P. R., San Juan.
Honorable Gobernador:

La huelga de los trabajadores de los muelles continúa en su mismo estado de firmeza que en su principio, estando los elementos dispuestos a no concurrir al trabajo hasta que las Compañías Navieras no vengan a un arbitraje con los trabajadores, que es cuanto pueden hacer ya que ante Ud. depusieron cuanto tenían que deponer por medio de sus representantes el Comité que les visitó varias veces.

Como Ud. es conocedor, Hon. Gobernador, en el año 1918 por medio del Shipping Board fué concertado un contrato entre los trabajadores marinos y las Compañías Navieras estando las partes bajo la acción de un Comité Local de Ajustes de que era Presidente el Hon. Emilio del Toro Cuebas y árbitro de las Compañías el Abogado Mr. Harshell y por los trabajadores de los muelles el camarada Julio Aybar. Este contrato cesó el 30 de Septiembre del año pasado y desde entonces venimos invitando a las Compañías a un arbitraje para considerar las demandas que le hemos hecho. Sobre nuestras gestiones en este asunto nada queremos decirle pues son bien conocida de Ud. por haber Ud. actuado aunque benignamente en una resolución satisfactoria para las partes encontradas.

Hemos visto en el recorte de periódico que le acompañamos una carta del Presidente del Shipping Board Nacional Mr. Mooney que a la vez es Presidente de la New York and Porto Rico Steamship Company dirigida a la Unión de los Dependientes de los Muelles de San Juan, en la que le dice que no pone en acción el Shipping Board porque en Puerto Rico existe la Ley No. 36 para "prevenir y ayudar al arreglo de las huelgas y Lockouts," y como la huelga sigue y seguirá por tiempo indefinido si el Gobierno de Puerto Rico que tiene en la mano la llave para hacer entrar en razón a las Compañías no lo hace.

Este Consejo que represento vería con gran satisfacción que el Hon. Gobernador Interino pusiera en vigor la dicha ley 36, por ser el único medio en los presentes momentos de hacer entrar en razón a intransigentes Compañías, pues no aceptando éstas el arbitraje del Gobierno no tendrían derecho a exigir que las autoridades les siguieran prestando la policía y dándoles todas clases de garantías.

Esperando Hon. Gobernador que Ud. tendrá en cuenta nuestra sugestión a fin de llegar a la conclusión de una huelga que ha trastornado y sigue trastornando todos los ramos de la industria, el comercio y tráfico marítimo.

Quedo de Usted,

Atentamente,
JOSE DERIBERPREY."
Presidente.

El recorte de periódico a que se refiere el texto anterior manifiesta lo siguiente:

"Mr. J. C. Camacho,
Presidente de la Unión de Dependiente de Muelles.
Señor:

Aunque es la verdad que la Isla de Puerto Rico es una posesión de los Estados Unidos, el idioma y los hábitos del pueblo son extraños y están en desacuerdo prácticamente con las cendiciones de los trabajadores de otras Islas Indianas del "Oeste con las cuales deben establecer competencia."

Es seguramente posible que lo conozca Ud. que se ha probado la Ley No. 36, recientemente en la legislatura de la Isla de Puerto Rico, "para prevenir y ayudar al arreglo de las huelgas y Lockouts.

En el caso, por lo tanto, que la Comisión Local de Ajustes continuará en la Isla de Puerto Rico, yo no creo claramente como podíamos someter ninguna de las cuestiones que pudieran sobrevenir en desacuerdo en las cuestiones de salarios y condiciones de trabajo de los trabajadores de los muelles y empleados en las lanchas.

FRANKLYN D. MOONEY,
Pres. del Shipping Board."

De Nuestros Corresponsales

AÑASCO.—Los trabajadores de esta localidad se disponen a contener la olá turbulenta desarrollada por ejemplares raros de brutales empleados municipales. El auditor, inspector de pesas y medidas y alguno que otro escribiente chupa tinta.

Estos desórdenes algunos emborrachados.... con la política, en protesta al prohibicionismo, aumenta una acción pronta.

Los trabajadores mantendremos nuestra parcimonia, pero sin dejarnos, en justa defensa pegar. ¿Que hacen los que se vuelven locos encarcelando y apaleando los infelices campesinos ante el bandidaje de los esclavos de CUELLO BLANCO?

MANATI.—El movimiento obrero de esta localidad cada día está consolidándose. Las organizaciones y demás ideas del trabajo, van desarrollándose. Los trabajadores agrícolas, los mecánicos, torcedores y otros oficios, por la acción de la propaganda y tiranía ejercitada por la burguesía, están haciéndose fuertes.

NARANJITO.—El movimiento obrero de esta localidad está en franca y progresiva marcha. Los trabajadores agrícolas, que han comenzado ha despertar su conciencia, son los peormente pagados y tratados.

El salario por término medio a cada campesino es de 35 cts. hasta 75 cts. El poder de compra de UN DÓLAR actualmente es de 38 cts., pues las combinaciones comerciales en general, ha hecho que descienda su poder de cambio en 62 cts., dando por resultado que estos salarios de miserias al aumentar la capitalización ha multiplicado el dolor y el hambre.

UN HOSPITAL: como en años anteriores, de nuevo se hacen gestiones para hacer un hospital en Naranjito.

Seguramente que será para alojar a los trabajadores enfermos por la mala alimentación, 12 horas de labor diaria, vivienda en bohíos infestos. Nada más justo, que teniendo los caciques y explotadores, veterinarios para sus ANIMALES, tenga el municipio similares condiciones.

(*Continuación de la página 2*)

se, ya que los salarios que les pagan y las largas horas de trabajo de las mujeres, hombres y niños no tienen precedente.

"Las condiciones de vida y de los hogares son malas. El pueblo de Puerto Rico puede ser descrito propiamente como un pueblo sin tierra ni vida; con eso quiero significar que no se les permite tener su pedazo de tierra ni han sido capaces tampoco en su inmensa mayoría de obtener los recursos indispensables para ayudarse y para comprar lo que demanda una vida decente; prácticamente los intereses azucareros lo único que les permiten tener es una choza de paja en las tierras controladas. Esa choza no es más grande que esta habitación en que estamos ahora reunidos y mucho menos.

"Los hogares de aquellas infelices familias tienen muy pocos muebles o ninguno. La mayor parte de la mueblería de tales hogares de los que trabajan se compone de cajas de jabón, algunas latas de aceite o de gas y algunos cajones como los que se usan para la gasolina.

"La política de los propietarios y su costumbre es que los habitantes de estos bohíos trabajen para estos propietarios usualmente a cualquier precio y horas de trabajo que deseen pagarles. Si aquellos trabajadores se declaran en huelga y se niegan entonces se les desahucia y se les arroja de sus bohíos de cualquier manera.

"El precio de pago para los hombres en la mayor parte de la Isla antes de la huelga era de 60 a 90 centavos al día, y todavía existen numerosos hombres que consiguen menos de eso. Ellos trabajan desde que alumbra el sol hasta que se pone.

"Los trabajadores son pagados, dice Brady, en algunas partes con cartones de las Compañías. Esto es en violación de las leyes de Puerto Rico. Tales cartones son redimibles solamente en los almacenes de las Compañías. El pueblo nunca está libre de la esclavitud y de las deudas en el seno de las grandes compañías a causa de esto.

"La estación del cosecho del azúcar debía ser una riqueza para aquel pueblo, pero dicen allá "Dios sabe como viven" y esto ocurre entre los trabajadores de la industria del azúcar en Puerto Rico es un territorio de los Estados Unidos."

La comisión ha hecho algunas preguntas sobre el costo de la producción de azúcar, y Brady dijo que después de incluir todos los gastos en la producción y dado los miserables salarios que pagan, si se embargara todo el azúcar de Puerto Rico, a su costo sería posible que todos los hogares désde New York a San Francisco pudieran suplirse de azúcar de cuatro a ocho centavos la libra.

"Los hombres están organizados por un período de tiempo, dijo Brady, "como resultado de las condiciones desesperadas en que viven los obreros; pero hay que tener en cuenta que en Puerto Rico existe el gran problema de la numerosa población en la Isla, por lo que los patronos abusan de esto y mantienen sin trabajo un número considerable.

"Dos terceras partes del pueblo está contínuamente semihambriento o hambriento. Los patronos en el mercado del trabajo pagan muy poco a estos empleados para una vida civilizada y decente."

A súplica del Comité, Brady someterá un documento sobre las causas del desasociego en los Estados Unidos y Puerto Rico.

El Senado aprueba el proyecto de Ley Johnson-Nolan que fija un salario mínimo para los trabajadores federales.

Washington D. C, Junio, 1920.—La campaña de la Federación Nacional de Empleados Federales con el fin de obtener la fijación de un salario mínimo para los trabajadores del Gobierno, alcanzó una conclusión victoriosa hoy, cuando el proyecto de ley Johnson-Nolan, proveyendo un salario mínimo de $3.00 por día o $1.030 por año, para cada empleado adulto del Gobierno de los Estados Unidos y el Dis-

(*Continued from page 2*)

The commision had made some inquiries, as to the cost of production of sugar, Brady said including overhead charges and had come to the conclusion that it was possible that the tables of New York and San Francisco could be supplied with sugar at from four to eight cents a pound.

"The men were organized for a temporary period," said Brady, "as a result of their desperate working and living conditions; but it should be borne in mind that in Porto Rico there is a great problem in over-population of the island, taking into codsideration that its resources for employm[illegible] a[illegible] not sufficient.

"Two-thirds of the people are starving continuousl[illegible] There is not enough employment for them, and these suga[illegible] interests take advantage of an oversurplus of labor, regardless of how much money they get for the product, how much they can get in the market. They give very little of it, if any, to their employes."

At the request of the committee Brady will submit a paper on the causes of unrest in the United States.

Johnson-Nolan minimum wage bill for Federal employes passes the Senate.

Washington, D. C., Junio, 1920.—The campaign of the National Federation of Federal Employees for a minimum living wage for Government workers was brought to a victorious conclusion today when the Johnson-Nolan bill, providing a wage of at least $3. per day or $1080 per year for every adult employees of the United State Government and the District of Columbia, passed the Senate without opposition. The bill has already passed the House, and will now go to conference, with the axpected result that it will have received the signature of the President and become a law within two weeks.

This measure has been on the calendar of the Senate since January 28, but no sign of action appeared until Senator Johnson of California, sponsor for the bill, and Senator Kenyon of Iowa, chairman of the committee which reported it to the Senate, began a vigorous fight on the Steering Committee to secure its passage. On the floor of the Senate last week, Senator Johnson charged that this bill had been "relegated to obscurity" by the Steering Committee, and both Senators served notice that they would demand action before adjournment of the Senate for the party conventions in June.

In the face of their insistence, combined with the persistent efforts of the National Federation of Federal Employees to secure the Senate's attention to this question, the opposition to the bill apparently melted away. It was reached and passed on the unanimous consent calendar today without a word of debate or objection.

The Johnson-Nolan bill will affect some 66,000 men and women in the employ of the United States Government throughout the country. The groupes chiefly affected are the custodian service, customs laborers, library workers, Bureau of Engraving and Printing employees, Indian schools, St. Elizabeth's hospital and other institution employees. The bill has been urged by the National Federation of Federal Employees as the most fundamental legislation in its program for civil service betterment.

"This Congress has given us two basic measuree upon which to proceed to reclassification of the civil service," it was pointed out by President Luther C. Steward, of National Federation of Federal Employees last night. "With the lowest paid workers provided for, and the superannuated enabled to retire upon an annuity, it will now beareadily possible to put the Government service upon a business like basis with an employment policy which will value the trained workers according to their training and skill, as contemplated by the Reclassification Commission."

trito de Columbia, fué aprobado por el Senado sin oposición. El proyecto de ley ha sido ya aprobado por la Cámara, e irá ahora a conferencia, expresándose el resultado de que será firmado por el Presidente y se convertirá en ley dentro de dos semanas.

Esta medida ha estado en el calendario del Senado, desde Enero 28, pero no hubo ningún signo de acción hasta que apareció el Senador Johnson de California, como patrocinador del bill, y el Senador Keyon de Iowa, presidente del Comité que lo informó al Senado, comenzando una vigorosa campaña en el Comité del Timón, (Comité que tiene a su cargo la selección de los bills que se consideren de más urgente necesidad), para obtener su aprobación. En el salón del Senado acusó el Senador Johnson que este proyecto de ley había sido "relegado a la obscuridad" por el Comité del Timón, y ambos Senadores anunciaron que demandarían acción antes del cierre del Senado, con motivo de las Convenciones de los partidos en Junio.

Ante su insistencia, combinada con los esfuerzos de la Federación Nacional de Empleados Federales para llamar la atención del Senado a este asunto, la oposición al proyecto de ley, aparentemente se esfumó. Fué alcanzado y aprobado por el consentimiento unánime en el Calendario, sin una palabra de debate u objeción.

El proyecto de Johnson-Nolan afectará a cerca de 66.000 hombres y mujeres empleados por el Gobierno de los Estados Unidos, en toda la nación. El grupo afectado principalmente son el servicio archivos, porteros y braceros de las aduanas, de las bibliotecas, de los Negociados de grabados e Imprentas, escuelas ndias, Hospital de St. Elizabeth, y de otras instituciones. El proyecto de ley ha sido demandado por la Federación Nacional de Empleados Federales como la legislación más fundamental de su programa, para el mejoramiento del servicio civil.

"Este Congreso nos ha dado dos medidas básicas para la re clasificación del servicio civil", fué anotado anoche por el Presidente Luther C. Steward, de la Federación Nacional de Empleados Federales. "Mejorando los trabajadores pobremente pagados, y el retiro de los ancianos inhabilitados, con una compensación anual, indudablemente será posible ahora poner el servicio del Gobierno sobre una base de desenvolvimiento que dará valor a los trabajadores educados, de acuerdo con su educación y habilidad, como se ha tratado por la Comisión de Re-clasificación."

Juana Diaz por dentro

Tenemos en nuestro poder una carta donde se nos informa el incorrecto proceder del muy "celoso" empleado de la municipalidad de este pueblo; practicante Santana.

En dicha carta se nos dice que éste buen señor muy cortés y caballeresco, se complace en intimidar y coaccionar a los infelices trabajadores que tienen la desgracia de tener que recurrir por causa de su miseria, a las puertas del Hospital Municipal.

¡Oiga! buen señor; nosotros entendemos que usted está ahí para obedecer las órdenes de sus jefes y atender con solicitud a los que por desgracia tienen que mendigar pagándoles con crece las medicinas y los servicios facultativos.

Si a usted le molesta que una señora lleve su hijo enfermo para ser curado en ese hospital y cree usted que las medicinas y los servicios del médico son solamente para sus correligionarios; entonces entendemos que su renuncia debe ser presentada al jefe del departamento de Sanidad Dr. Vallesillo, por que creemos que los empleados que como usted proceden, deben estar a cien millas de distancia de los empleos públicos, por que con ese procedimiento en estos tiempos, no "HAY PANADIE," está usted destruyendo al partido pajarero y que por no fijarse sus directores en su imprudente proceder; lo está conduciendo con velocidad increible al despeñadero de la impopularidad, que para bien sea.........;

Reprímase señor, no siga por ese camino que a nada conduce, y sirva a este pueblo que le paga para que le sirva bien pues todos aquí sabemos que a usted en este pueblo no le ha ido mal. Tenga cuidado no tengamos que hablar con más claridad, pues tenemos la cartera repleta de asuntos por decir.

Parece que la política idrofobica se está entronizando en este pueblo, pues a cada paso oimos frases descompuestas dirigidas a infelices ciudadanos, por el solo hecho de ser simpatizadores de la causa obrera. Esto lo decimos para que cierto tío que ocupa un puesto público en la dirección escolar de este pueblo se vaya comprimiendo, pues más vale aviso a tiempo que tarde; aunque se nos ha dicho que está preparando las maletas y por lo cual nos felicitamos, pues elementos así deben estar lejos, pero muy lejos de los pueblos libres.